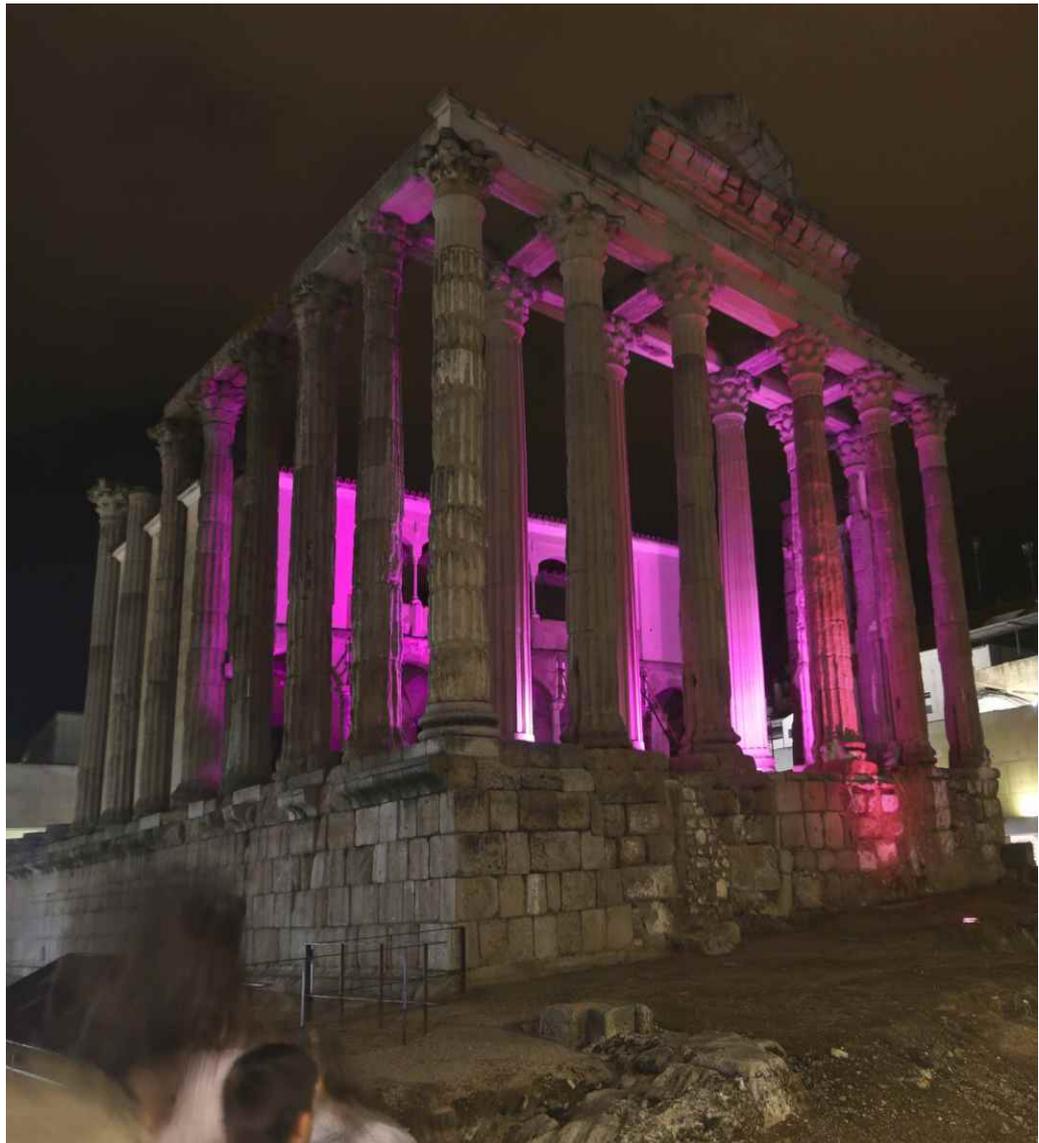


FORO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

Iluminación del templo
de Diana por el
Día Internacional de las Niñas

Foto: J.M. Romero



Nº 81, Octubre 2015



ASAMBLEA
DE EXTREMADURA



Presentación de la nueva Dirección

Hace 20 años (parece que fue ayer) comencé mi andadura laboral como arqueólogo en el Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida, poco antes de que se convirtiera en el actual Consorcio.

Tras un proceloso recorrido por varias instituciones de gestión e investigación arqueológicas nacionales y regionales, puedo afirmar que mi paso por esta casa dejó en mí alguno de los recuerdos más entrañables e indelebles de los que aún conservo vivos dentro de mi bagaje afectivo y profesional.

Eran años de ilusión, de construir, de empezar, de soñar... de más imaginación que recursos y más improvisación que planificación, tal y como las circunstancias de entonces imponían.

Eran años de amistad y camaradería, pero también de entrega y profesionalidad de los que brotó un sólido proyecto de gestión del Patrimonio Histórico Emeritense que brilló con luz propia dentro del panorama de la arqueología española de su época.

Veinte años después, asumo la dirección de esta institución en unas circunstancias no muy alejadas de aquellas: un incierto panorama socioeconómico que afrontamos con unas fuertes dosis de ilusión y de ganas de recuperar algunos de los ideales de antaño: aquellos que el tiempo, la crisis o los elementos han ido, concomitantemente, erosionando y oxidando.

Por eso y, respondiendo a las demandas de cambio que la sociedad extremeña y emeritense han expresado de forma contundente, resulta a mi juicio prioritario reivindicar el carácter de servicio público de este organismo, como elemento esencial que vertebre de manera imperiosa toda y cada una de sus funciones de gestión cultural.



Del mismo modo, es necesario reordenar su actividad cotidiana en torno a los tres grandes ejes esenciales que -incluso estatuariamente- definen: la Investigación Histórica y Arqueológica, la Conservación, y la Difusión

del Consorcio

del rico tesoro monumental emeritense, Patrimonio de la Humanidad. Y para esa tarea contamos con el mejor activo de los posibles: el equipo profesional de los trabajadores y las trabajadoras del Consorcio.



Finalmente, es irrenunciable reubicar al Consorcio en el lugar que le corresponde dentro del marco institucional local y regional y dentro del escenario de la arqueología científica y profesional española. Un lugar, sin

duda, mucho más visible y protagonista que el que actualmente ocupa. En este ámbito, el compromiso decidido de la Junta, el Ayuntamiento y las demás instituciones consorciadas resultará vital.

Dirigir esta tarea es (a nadie se le escapa), un reto apasionante que no estará exento de altibajos y dificultades. La importancia y la responsabilidad que imponen el proyecto es un estímulo más que suficiente para asumirlo con la mayor de las satisfacciones y el más sincero de los agradecimientos.

Me gustaría terminar enviando un saludo muy cordial a todos los lectores de la revista Foro, que (cabalísticamente) cumple ahora también 20 años. Ellos representan al colectivo de emeritenses, inasequibles al desaliento, que de una u otra manera, con su interés, con su colaboración, con sus aportaciones... contribuyen a hacernos ver que nuestro trabajo cotidiano tiene respuesta y acogida por parte de la población. Una población, entusiasta de su historia y su cultura, que nos acompaña diariamente en este incierto pero gratificante sendero.

¡Gracias por compartir nuestro pasado;
Gracias por compartir vuestro futuro!

Javier Jiménez Ávila
Director

El Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida es un organismo de referencia nacional en gestión del patrimonio, donde varias administraciones han cedido sus competencias sobre el patrimonio y urbanismo de la ciudad para aunar esfuerzos, sentándose todas ellas en la misma mesa para llevar a cabo un proyecto común que se vertebra a través del mismo. Que varias administraciones dialoguen, compartan ideas, presupuestos y un interés común sólo puede ser positivo, evitándose el derroche de energías y medios que supondría el enfrentamiento de la idiosincrasia de cada entidad pública.

Si lo anterior hace que sea interesante este organismo, que el mismo haga posible que se compagine la protección de los restos arqueológicos con el desarrollo de la ciudad, en la que todos habitamos, y convivan en armonía ambas ciudades, la antigua y la moderna, hacen del Consorcio un elemento clave en el desarrollo de la ciudad y por tanto imprescindible. Tarea ardua, pero no imposible, como se ha visto a lo largo de los últimos años.



Consorcio

4



Otro punto importante y que da al organismo del que hablamos un carácter especial es que gestiona la mayor riqueza de Mérida, el motor económico, la fortaleza de la ciudad, de ahí la importancia del mismo. Hemos de explotar aquello que la hace única, siendo escrupulosos con la conservación del patrimonio.

Por último, no hemos de olvidar que El Consorcio de Mérida es una entidad pública, y como tal, debe estar abocado al servicio a todos los ciudadanos, yo que llevo más de un cuarto de siglo dedicada al servicio público, acérrima defensora del mismo, puedo asegurar la importancia que tiene el desarrollo de lo público para todos los ciudadanos.

Porque el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, es todo lo que he comentado en los párrafos anteriores, unido a que como emeritense, el yacimiento arqueológico ha formado parte de mi vida, ha sido algo cercano, incluso familiar; forma parte de mis recuerdos infantiles, juveniles y de los más cercanos; ocupar la gerencia del mismo me enorgullece y me resulta un proyecto apasionante y de una gran responsabilidad, aunque sé que junto con los trabajadores del mismo, grandes profesionales y con todas aquellas personas voluntarias unidas por un mismo interés, la tarea será mucho más liviana y podré contribuir más fácilmente al futuro de este organismo y por ende al de nuestra ciudad.

Carmen Trejo Mostazo
Gerente

Intervención arqueológica en calle

Vista de la muralla
documentada en el solar.
C.C.M.M.

Durante los meses de verano de 2015 se ha realizado una intervención arqueológica preventiva en un pequeño solar de la calle José Ramón Mélida, 8. La vivienda donde se ha llevado a cabo nuestra intervención se encuentra situada en la zona oriental de la ciudad, muy cerca de un punto neurálgico de la Mérida actual como es la Puerta de la Villa. El espacio excavado está ubicado en zona arqueológica II, de protección elevada y excavación directa (sin sondeos previos).

La excavación efectuada en este solar de la calle José Ramón Mélida ha reflejado una intensa actividad edilicia sobre todo de época romana destacando la aparición de la muralla fundacional atravesando de este a oeste el solar.



Sondeos y
Excavaciones

6

José Ramón Mélida, 8.

El tramo de muralla documentado se insertaría dentro del lienzo que discurre desde la "Puerta de la Villa", una de las puertas principales de *Augusta Emerita*, colocada en el extremo oriental del *decumanus maximus*, hasta el sector de la cerca defensiva que envuelve al recinto del teatro y anfiteatro.

Los restos exhumados en nuestra excavación presentan un grosor para la muralla de 3 m de anchura. Este tramo de fortificación tiene una fábrica de mampostería de grandes

dimensiones de cuarcitas y dioritas unidas con abundante mortero de cal. El núcleo se ha realizado con un vertido desordenado de material lapídeo unido con mortero. Hemos podido registrar el uso de tongadas de obra diferenciadas por una superficie de cal horizontal.

En la esquina de las calles J. R. Mélida y Sagasta se conserva visitable un tramo bastante extenso de la muralla en el interior del centro de interpretación "Las siete sillas".

Del mismo modo, pueden observarse restos cercanos de la muralla bajo el suelo de cristal colocado al interior de una cervecería situada en la calle Delgado Valencia.

En época tardoantigua la muralla se reforzó en su cara externa con un forro de piezas graníticas. En nuestra excavación han aparecido restos de esta segunda fortificación formada por sillares de granito procedentes de otras edificaciones, así como material expoliado de las áreas funerarias, como por ejemplo 3 *cupae* (monumento funerario de planta alargada y cubierta cilíndrica imitando una cuba o barril). Este refuerzo de granito también es visible en otros puntos de la ciudad, en recintos visitables como la Alcazaba o el barrio de Morería.

Vista general de la excavación desde el fondo del solar.
C.C.M.M.



Sondeos y
Excavaciones

7

Rocío Ayerbe Vélez

Sobre dos cruceros emeritenses y el de

Crucero. Anverso. Fotografía de Agustín J. Castaño Fdez.

2. El crucero de la iglesia parroquial de Cristo Rey (Calvario).

El segundo crucero estudiado, tallado en piedra, se ubica actualmente en la iglesia parroquial de Cristo Rey (Calvario) y procede del entorno de la ermita del Calvario. La ermita se demolió en 1971 y se reutilizaron las piezas del crucero como soporte del pórtico de entrada de esta iglesia, inaugurada en 1978. Se nombra el hecho en la publicación: "Cuatro siglos de religiosidad en Mérida: Hermandad del Calvario" (Mosquera y De las Heras, 1997, 18). Sabemos además que es el mismo elemento gracias a la fotografía que de este en su enclave original publicó J. Álvarez (ob. cit., 1994, lámina 19). En el mismo sitio se recolocaron también un esquilón y dos peanas, de la misma procedencia según el expárroco D. Guillermo Soto.

El bien posee cruz, capitel, columna y basa, en la que se lee la inscripción: "SIENDO GO / VERNADOR / DON 3 (...) / NIO ð FIGEROA /". En un lado se ha borrado parte de la inscripción original (el "DON" se lee con dificultad) y el "3" se ha inscrito posteriormente. La misma alude a D. Antonio de Figueroa, gobernador particular del partido de Mérida entre 1595 y 1600, según B. Moreno de Vargas y Vicente Navarro ("Historia de Mérida y pueblos de su comarca", 1974, 215). Así pues, esa sería la datación del crucero. Respecto a la cruz, es de brazos rectos y planos con remates a modo de toscos perillones de piedra y metal en sus extremos según modelo muy extendido entre



finales del S. XVI y comienzos del XVII y se asienta sobre dos peanas. Una de ellas no es original, mientras que la otra tiene tallado en su reverso un relieve en muy mal estado que podría representar el león rampante que figuró en el escudo municipal hasta fines del S. XVI. En el anverso de esta aparece en relieve el escudo más frecuente de la ciudad de Mérida: imagen de una doble puerta de la muralla romana flanqueada por dos torres y coronada por un arco. En este punto es necesario dar la siguiente explicación: es un lugar común considerar que el actual escudo es "invención" del insigne historiador emeritense, sobre todo a partir de su conocida "Historia de la Ciudad de Mérida" (1633), en cuya portada aparece dibujado, por lo que no sería posible la datación

aparecido vía crucis de la calle calvario

planteada (1595-1600). Sin embargo es preciso señalar que se suele obviar su presencia más antigua en la puerta oeste de la concatedral de Santa María, tal y como aclara V. Navarro: "B. Moreno de Vargas en su famosa obra "Discursos de la Nobleza de España", aprobada para su publicación en octubre de 1620, en el discurso XXIV, en el que trata del escudo de la ciudad de Mérida, cita como ejemplar del mismo el existente en esta puerta. Esto prueba que se había construido años antes (...)". ("La Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Mérida a través de los siglos", 1993, 46).

La cruz posee imágenes talladas en ambas caras. En el anverso aparece una Virgen Dolorosa, y en el reverso, no visible desde la calle, un Cristo crucificado en el que se aprecia una mejor calidad de ejecución que en la anterior.

Hay en el AHMM dos acuerdos en torno al traslado de esta cruz a la ermita reseñada: en el primero, de 24 de marzo de 1889, se recibe petición del párroco de Santa Olalla al Ayuntamiento para que "(...) le conceda permiso para trasladar la Cruz de piedra que existe en la puerta falsa del Manicomio del Carmen al centro del patio exterior de la Yglesia del Calvario al fin de preservarla de las pedreas y demás profanaciones que recibe en el sitio donde hoy se encuentra (...)"; en el segundo, de fecha 24 de abril de 1889, consta el pago por el traslado junto a otras cruces ya realizado. El número "3" del crucero debió de grabarse en relación con el vía crucis que se erigió en el siglo XVIII, tras

pasar a formar parte de este, o con su reordenación en 1889.

Crucero. Reverso.
Foto: Agustín J. Castaño Fdez



Respecto a su ubicación original, podría ser el entorno del propio convento de Descalzos de S. Francisco previamente a su edificación en 1721-1737, al partir de esta zona varios caminos. O también haber sido trasladado desde otro punto debido a la construcción del convento o del vía crucis referido. En este sentido, aunque ningún dato los relacione con nuestro objeto de estudio, conocemos la existencia de un humilladero con una "imagen de N(uest)ra Señora" al que se alude en 1603 en el convento de Nuestra Señora de la Antigua (Amez, "La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña", 1999, 29); y de un crucero (aunque tal vez sean el mismo elemento) en sus proximidades nombrado en 1650 y citado por J. Álvarez (1994, 49).

Agustín Javier Castaño Fernández

Dintel de Agripa

Fotografía del hallazgo del dintel.
C.C.M.M.

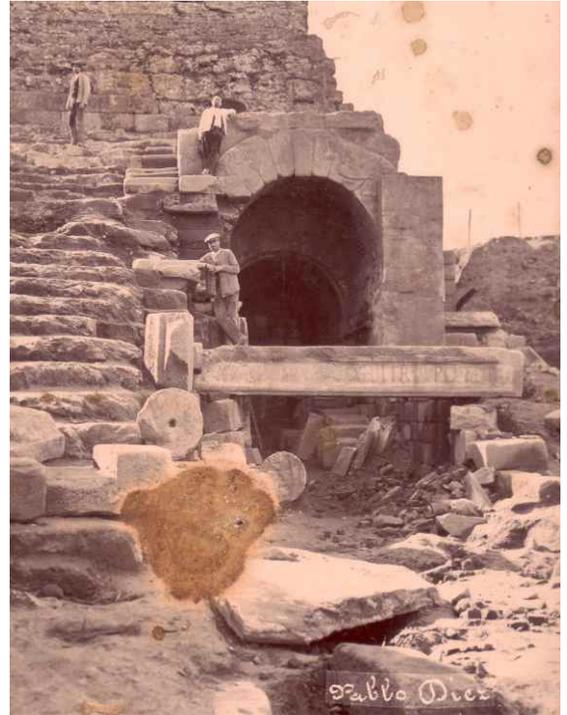
La visita al interior del Teatro Romano de Mérida sorprende al usuario con elementos arquitectónicos que nos descubren sus peculiaridades.

La reconstrucción ideal que observa a la derecha de este texto nos remite a una pieza fundamental para conocer el contexto histórico en el que se construyó este importante monumento.

Se trata de un dintel de granito que conserva intacta la inscripción en latín:
M·AGRIPPA·L·F·COS·III·TRIB POT·III

La primera noticia que tenemos del descubrimiento de esta pieza se remonta a los últimos años del siglo XVIII. Se trata de una lamina en la que Villena dibuja esta pieza. Un siglo después el ilustrador francés Laborde vuelve a reflejarla en una de sus famosas láminas. La pieza apareció in situ, ligeramente desplazada, durante la primera campaña de las excavaciones arqueológicas que realizaron en el teatro José Ramón Mérida y Maximiliano Macías a principios del siglo XX.

El hallazgo fue considerado ya en su momento un hecho excepcional por la relevancia de la información que aportaba, así como por la importancia del personaje con la que se vinculaba. Otro aspecto que aumentaba su valor era el excelente estado de conservación en el que fue hallada. Destaca el hecho de conservar aun restos de la pintura roja que realzaba las letra grabadas en el granito.



El tipo de texto que contiene este dintel se enmarca en la epigrafía conmemorativa que era habitual en la arquitectura pública de época romana.

En el caso que nos ocupa, la prosopografía del texto nos permite datar con exactitud la fecha de la inauguración del edificio:

M(arcus) Agrippa L(ucii) F(ilius) CO(n)S(ul) III
TRI(bunicia) POT(estate) III.

Está escrito en latín y lo traducimos al castellano como Marco Agripa, hijo de Lucio, siendo cónsul por tercera vez y ejerciendo el poder del Tribuno por tercera vez.

Este personaje histórico ejercía dichos cargos políticos, en el año 16 antes de nuestra era cuando se realiza la inscripción. Una de las hipótesis barajadas sugiere que Marco Agripa hubiera pagado con su dinero las obras de construcción del teatro romano de Augusta Emerita en ese momento. Si bien no existen evidencias que permitan asegurar que Agripa estuviera en la ciudad durante las obras.

Si que sabemos que Marco Agripa, compañero de estudios y amigo personal del emperador Augusto, se encuentra durante estos momentos en el norte de Hispania, con motivo de las guerras cántabras.

La vinculación de Marco Agripa con el emperador se estrecho a través de lazos familiares. En el momento de la construcción de este teatro, nuestro protagonista no es solo el mejor estratega con el que cuenta el emperador sino su yerno.

Recreación ideal del dintel de Agripa.
C.C.M.M.

Departamento de Difusión



Comentamos
una Pieza

11

La restauración del palacio de los Cor

Las actuaciones que se están llevando a cabo en el entorno del Foro de la Colonia de Mérida tienen una doble finalidad: De una parte, rehabilitar para los visitantes unos espacios urbanos hasta ahora inaccesibles, con los que la visión actual de la urbe mejora considerablemente, así como la percepción de la escala de la ciudad romana ofreciendo puntos de vista hasta ahora solo al alcance de los estudiosos y, de otra parte, recuperar espacios edificados que llevan demasiado tiempo en desuso con lo que el riesgo de que hubiesen pasado a ser irrecuperables para la ciudadanía, con la consiguiente catástrofe cultural que eso hubiera conllevado, era patente.

La valentía de la administración a la hora de afrontar un proyecto de esta envergadura con la necesaria austeridad de medios que impone la coyuntura actual y que ensalza el compromiso de los distintos órganos gestores involucrados en el proyecto, a saber, la Junta de Extremadura, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y el Ayuntamiento de Mérida, no hace sino corroborar la importancia que dentro de la ciudad tiene este monumento.

La idiosincrasia de los restos del Foro de la Colonia, con el Templo de Diana a la cabeza, junto con la sensibilidad mostrada por la ciudadanía para con estos monumento convierten esta intervención en un proyecto

sumamente delicado en el que se ha hecho un gran esfuerzo por resolver técnicamente las dificultades que conlleva acercar estos restos a todo el público respetando escrupulosamente la huella de la historia y limitando la intervención a lo estrictamente necesario de forma que no exista, en modo alguno, ningún elemento que enturbie la visión que se tiene desde Mérida de este



Fig. 1. Imagen de la fachada este del Templo de Diana con el acceso al Palacio Renacentista. Fuente: Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Corbos en el Templo de Diana de Mérida (I)

conjunto patrimonial. Estas dificultades, asumidas como un reto por todos los agentes intervinientes, han sido resueltas desde la humildad gracias al concurso del equipo técnico redactor del proyecto que ha seguido los criterios interpretativos de la dirección técnica del Consorcio con la estrecha colaboración de la empresa adjudicataria.

En el Templo de Diana se entremezclan los propósitos indicados al inicio del texto con la recuperación del espacio público abierto sobre el plinto del edificio en lo que conforma una segunda plaza elevada y la restauración del Palacio Renacentista del Conde de los Corbos que se convertirá en espacio multifuncional donde se podrán albergar eventos relacionados con la historia del propio Foro.

La intervención en el Templo y la restauración del Palacio constituyen en sí mismos una operación sumamente delicada por el relevante papel iconográfico que tiene el monumento en la ciudad con sus más de dos milenios de existencia y con su historia reciente que muchos emeritenses aún tienen grabada en su retina (Fig. 1). De hecho, la última intervención llevada a cabo data de 1972-1973 de manos del arquitecto Dionisio Hernández Gil quien planteó en su posterior proyecto de 1984 para el Ministerio de Cultura una restitución del Templo siguiendo los criterios de Menéndez Pidal (Fig. 2), aunque esta no se llevó a cabo totalmente.

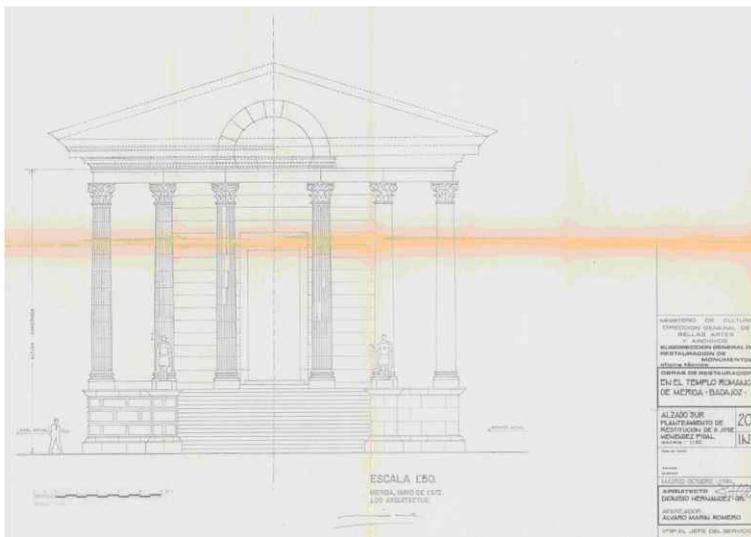


Fig. 2. Plano del alzado sur del Templo. Arquitecto, Dionisio Hernández Gil. Octubre de 1984. Fuente: Dirección General de Obras y Proyectos de la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura.

Rubén Cabecera Soriano.
Doctor Arquitecto.
aiuEstudio, slp

Actividades

Visitas al Silo de Mérida: Jornadas Europeas de Patrimonio 2015

El Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y la Dirección General de Patrimonio organizaron, el pasado 10 de octubre, Visitas al Silo de Mérida, en el marco de las Jornadas Europeas de Patrimonio 2015 organizadas por el Consejo de Europa.

Este año, las Jornadas de Patrimonio están dedicadas al Patrimonio Industrial, razón por la que se organizaron visitas a este edificio, pues constituye una muestra, de las pocas que quedan, del antiguo patrimonio industrial de la ciudad, que poco a poco ha ido desapareciendo con la demolición de antiguas fábricas como el Matadero, la Corchera, el Águila, Cruzcampo, o, más recientemente, Harinas Galán.

Las visitas fueron guiadas por los voluntarios culturales Eméritos del Patrimonio, que ya las habían realizado en el mes de marzo de este año dentro del proyecto de visitas monográficas. Asistieron a las Jornadas un total de 145 personas que completaron las 5 visitas previstas, realizadas en horarios de mañana y tarde.

El Silo de Mérida fue construido en 1951, dentro de la Red Nacional de Silos y Graneros, siendo uno de los primeros construidos en España, junto al de Córdoba, Alcalá de Henares y Málaga. Esa Red se mantuvo en funcionamiento hasta la entrada de España en la Comunidad Europea.

Aparte del valor histórico como muestra del patrimonio industrial, el edificio dispone de unas características que lo convierten en un elemento singular: su empaque, su estética, su ubicación junto a la línea del ferrocarril con su apartadero, el hecho de permanecer como un islote respecto a su entorno urbano o el mantener su estructura y maquinaria en buen estado de conservación.

Sin embargo, paradójicamente, el silo no está protegido formalmente desde el punto de vista patrimonial, de ahí la conveniencia y necesidad de llevar a cabo esta protección y ponerlo en valor, reutilizándolo para un uso público que permita su disfrute por los ciudadanos.



Antonio Barroso Martínez
Coordinador Programa Eméritos

Noticias

Visita guiada por el día Internacional de la Arquitectura

Con motivo del día Internacional de la Arquitectura, el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, junto con la Junta de Extremadura y el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, organizaron para el sábado 24 de octubre visitas guiadas gratuitas a la Alcazaba Árabe y al Templo Diana. Las visitas fueron dirigidas por los técnicos del Consorcio, Bruno Franco y Félix Palma, respectivamente.



Excavación y adecuación de la rampa de acceso al Teatro-Anfiteatro

En este mes de octubre dieron inicio las obras de adecentamiento de la rampa-escalera de acceso al Teatro-Anfiteatro de la capital autonómica. Por este motivo se cerrará este espacio al público visitante que tendrá que redirigirse por el recorrido perimetral de ambos edificios. La obra se espera que esté finalizada, dependiendo de la entidad de los restos hallados, en el plazo de un mes.




Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida


GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura
Intervenciones de acceso del entorno del FORO DE LA COLONIA, Mérida
Consejería de Educación y Cultura, Gobierno de Extremadura

MEJORA ACCESIBILIDAD EN TEATRO ROMANO
dirección de obra
proyecto y ejecución

1999 2015
do.dg02, v2

FORO

Boletín del Consorcio
de la Ciudad Monumental,
Histórico-Artística y Arqueológica
de Mérida

Redacción:

Reyes Huertas, 5

Tel. 924 004 908
06800 Mérida
(Badajoz)

Suscripción anual 6 €:
924 004 908

conservacion-difusion@consorciomerida.org

Web: www.consorciomerida.org

síguenos en facebook: Mérida Consorcio
de la Ciudad Monumental



Fotomecánica:

Valentín Mateos (CCMM)

Impresión:

Artes Gráficas Boysu, s.l.

Depósito legal:

BA-030-1997

Horarios de visitas:

1 abril - 30 septiembre:

Teatro , Anfiteatro, Alcazaba,
Circo y Mitreo - Columbarios:
9,30 a 21,00
Cripta de Sta. Eulalia y Morerías
9,30 a 14,00
17,00 a 19,30

1 octubre - 31 marzo:

Teatro , Anfiteatro y Alcazaba
9,30 a 18,30
Resto de recintos
9,30 a 14,00
16,00 a 18,30

El horario podrá sufrir cambios por
condicionantes del servicio

La venta de entradas y el acceso
a los monumentos terminará 15
minutos antes de la hora de cierre.

En verano, fines de semana,
Semana Santa y puentes,
el horario de visita al Teatro y
Anfiteatro es ininterrumpido.

